

I JORNADAS LATINOAMERICANAS DE REVISTAS JURÍDICAS

Estas jornadas se llevaron a cabo del 15 al 17 de junio del presente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con la asistencia de cerca de un centenar de representantes de Revistas Jurídicas de países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, México, Perú y Uruguay.

El temario examinado en las referidas jornadas abarcó los puntos que transcribimos a continuación:

TEMARIO DE LAS JORNADAS LATINOAMERICANAS DE REVISTAS JURÍDICAS

I.—*Influencia y resultados de las publicaciones hechas en revistas jurídicas:*

- a. En la teoría general del derecho.
- b. En la técnica y política legislativa.
- c. En las decisiones judiciales.
- d. En la enseñanza.

II.—*Problemas económico-financieros:*

- a. El problema financiero para el editor:
 - 1) Revistas de instituciones científico-profesionales
 - 2) Revistas de empresas privadas. El problema del edicto judicial.
- b. El problema del costo para el lector:
 - 1) Profesional
 - 2) Estudiantes (precios de fomento)
 - 3) Docentes e investigadores.

III.—*Métodos de trabajo:*

- a. Inventario de Revistas. Sus propósitos. Duplicación de esfuerzos. Posibilidad y conveniencia de racionalización por regiones y por materias. Las revistas jurídicas en el movimiento de integración jurídica latinoamericana.

I.—Facultad de Derecho de la U. N. A. M., Escuela de Jurisprudencia de la Universidad de Coahuila, Escuela de Derecho de la Universidad de Colima, Escuela de Derecho de la Universidad de Chihuahua, Escuela de Derecho de la Universidad "Juárez" de Durango, Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato, Escuela de Derecho de la Universidad del Estado de Hidalgo, Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Estado de México, Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Derecho de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca, Escuela de Derecho de la Universidad de Querétaro, Escuela de Derecho de la Universidad de Tamaulipas y Escuela de Derecho del Instituto Autónomo de Ciencias de Zacatecas.

- b. Posibilidad y conveniencia del trabajo por equipo para la publicación de artículos en revistas jurídicas.

IV.—*Aspectos técnicos:*

- a. Unificación de reglas para la publicación de artículos.
- b. Problemas de reseñas bibliográficas.
- c. Problemas de distribución y canje.
- d. Las hemerotecas jurídicas y las técnicas modernas de documentación.

Temas que fueron debatidos con amplitud, por las distintas Comisiones de trabajo que se integraron, con la intervención de las siguientes Autoridades de las Jornadas: Presidente, Doctor *Ignacio Winisky* (Argentina); Vicepresidente, Doctor *Fernando Flores García* (México) y Doctor *Manuel G. Abastos Hurtado* (Perú); y, Secretario, Doctora *Gilda Correa de Russomano* (Brasil).

Entre los aspectos recomendados y recibidos con beneplácito en dicha importante Reunión se encuentran los propuestos por el Delegado de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor *Flores García*, de convocar a Reuniones Nacionales de Revistas Jurídicas y la creación de un Centro de Información de Bibliografía Jurídica, que concentre y clasifique esos datos, para más tarde difundirlos por medio de un Boletín Informativo.

Esas ideas han sido recogidas por las altas Autoridades de nuestra Casa de Estudios y en la sesión del 29 de agosto de este año del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la U. N. A. M. se aprobó su establecimiento e inmediato funcionamiento, para con ello brindar por primera vez a los estudios del Derecho en Latinoamérica, este tipo de información que les habrá de resultar seguramente de gran utilidad.